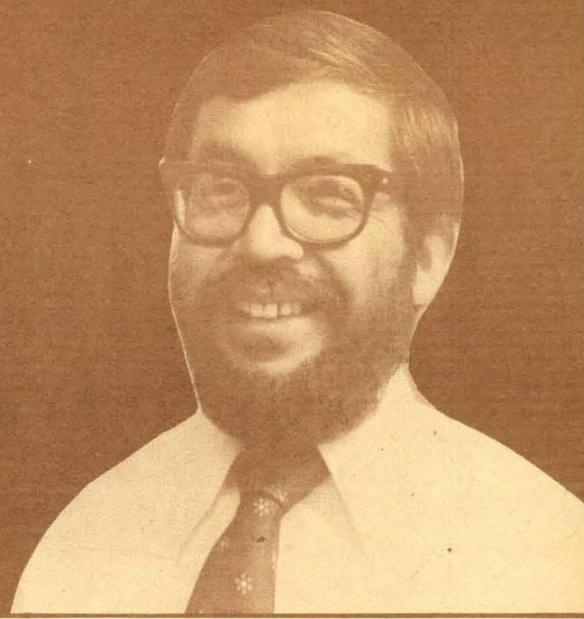


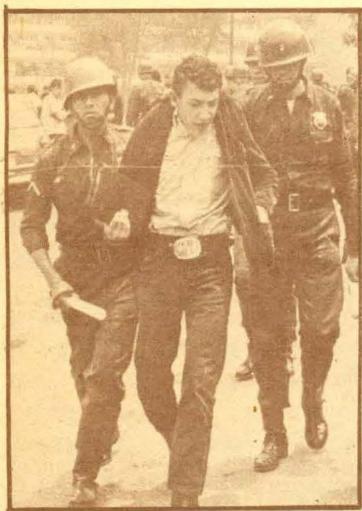
Que aparezcan los

Desaparecidos

HAY MÁS DE 300 PERSONAS CUYO PARADERO SE DESCONOCE ¿SABE ALGUIEN DÓNDE ESTÁN?



POR MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA



"...disuadir por el miedo a quienes recordaron la muerte en Tlatelolco".

Aprobada en breve lapso la iniciativa de ley de amnistía por el Congreso, cuya Cámara de Diputados hasta mejoró levemente el proyecto, coincidiendo con alguna petición que habíamos formulado en **SIEMPRE!**, hace dos semanas, ya empezaron a salir los presos beneficiados con ella.

Otros casos se estudian. Seguramente se les aplicará también la disposición de buena voluntad formulada por el gobierno, que de ese modo obra en el mismo sentido de la reforma política y de la permisibilidad hacia las manifestaciones callejeras, a pesar de que en su seno mismo se muevan fuerzas que quisieran practicar la represión, ya sea la violenta o la que se queda en la

amenaza. Así procedió por ejemplo, la jefatura de la policía capitalina el 2 de octubre, pretendiendo disuadir por el miedo a quienes recordaron a los muertos de Tlatelolco.

Con la respuesta que los gobiernos locales suelen dar a las indicaciones de la administración federal, la invitación girada a los gobernadores de las entidades donde hay presos políticos para que promuevan leyes locales de amnistía correspondientes a la federal, empezó a ser acatada, con la premura de los que quieren significarse. De ese modo, los gobernadores de Veracruz, Nuevo León, Sinaloa, México, procedieron a liberar, corridos los trámites legales, a algunos reos que cometieron delitos de naturaleza política u otros ilícitos por motivaciones de la misma índole.

Las cosas van bien, a ese respecto. Se está poniendo en práctica el olvido generalizado que está en el espíritu de la amnistía. Hay un renglón, anexo a este fenómeno, que sin embargo no debe quedar cubierto por la amnesia deliberada. Se trata de los desaparecidos.

El mismo comité a cuyo esfuerzo se debe, en buena medida, el clamor amplio en favor de la ley de amnistía, ha hecho pública una lista que contiene los nombres de más de trescientas personas, cuyo paradero se desconoce. En casi todos los casos, hay la evidencia de que fueron detenidos por algún grupo armado de carácter oficial, uniformado o no. Muchos otros han sido vistos en cárceles clandestinas por quienes, más afortunados que aquéllos, lograron salir para contarlos.

He escuchado de un alto y respetable funcionario la hipótesis de que muchas de estas personas, reputadas como víctimas de la persecución ilegal emprendida por cuerpos policiacos o militares, en realidad hayan aprovechado la circunstancia para desaparecer por su propia voluntad. En efecto, no sería extraño que una actitud irresponsable condujera a alguien a abandonar a su familia con pretextos políticos, o que otros, militantes arrepentidos de alguna organización activista, se fuguen para no participar más, y se escabullan temerosos de represalias de sus antiguos compañeros. Tal conjetura es posible, pero seguramente afecta sólo a un número poco significativo de la cifra total compuesta por el comité respectivo a partir de denuncias documentadas de los parientes de

los desaparecidos. El fenómeno de secuestros ilegales practicados por grupos de represión oficial es, así, de dimensiones graves, que quizá puedan abultarse, paradójicamente, a causa de la amnistía.

En efecto, una consecuencia no deseada de la actitud asumida por el gobierno federal en septiembre puede consistir en el incremento del número de personas desaparecidas. Nuestro temor se funda en el posible mecanismo que se pone en marcha en las mentalidades autoritarias. Los centros de poder, federales o locales, renuentes a la amnistía, que tengan en sus manos la posibilidad de aprehender a personas, muy probablemente se hagan el razonamiento de que las detenciones efectuadas de manera ilegal se han hecho ya ineficaces, porque resulta factible que los delincuentes así capturados queden en libertad posteriormente, por gracia del Ejecutivo, que asuma la forma de la amnistía, del indulto, del desistimiento, de la liberación anticipada, etcétera. ¿No será preferible, para quienes sostienen que la represión violenta no debe dejar de ejercerse, sustraer a sus víctimas de cualquier eventual apoyo gubernamental, haciéndolos desaparecer y dejándolos por completo indefensos?

No es descabellada nuestra suposición. Contamos, al parecer, con un dato que podría reforzar nuestras conjeturas. Durante los meses de junio, julio y agosto, los ciudadanos pudieron participar en el proceso llamado de reforma administrativa, mediante la presentación de sugerencias y quejas. No faltaron entre estas últimas, por supuesto, lamentos por la barbarie con que los grupos armados oficiales proceden, en cumplimiento real o presunto de sus deberes de hacer respetar el orden jurídico. Una noticia así no es sorprendente. Pero sí lo es que entre los quejosos se encuentran dos gobernadores, de entidades del centro-norte de la República (probablemente los de Durango y Zacatecas) que expusieron denuncias por la actividad ilícita de la policía judicial federal y fuerzas militares.

En sus quejas, ambos funcionarios hacían notar que se ven en la imposibilidad de siquiera informar a los parientes de los desaparecidos sobre la suerte de éstos, porque ni siquiera son informados de las acciones de los policías y militares federales. Hasta donde hemos podido saber, no era el espíritu democrático de ambos gobernadores lo que los condujo a protestar, sino la molestia de tener que enfrentar problemas de cuyo origen y dimensión ni siquiera están enterados.

Ya sea que se incremente el fenómeno de la desaparición de militantes políticos —o sus parientes, como ha ocurrido, pues se detiene a familiares obviamente con el fin de chantajear a quienes impugnan violentamente al gobierno y permanecen prófugos—, o que continúe con las tasas actuales, lo cierto es que nos enfrentamos a un problema pavoroso, por lo que significa de ruptura del orden legal por quienes están obligados a preservarlo.

Seguramente muchas personas que hoy pasan por desaparecidas han muerto. En todo caso, es mejor saberlo. Es preferible una mala certidumbre que una buena incertidumbre, ha sentenciado un alto funcionario. Así nos parece también a nosotros. Seguramente la fijación del paradero de muchos desaparecidos borrará del espíritu de sus seres queridos la esperanza de hallarlos vivos. Pero más vale enfrentarse a la verdad.

Muchos otros, sin embargo, están con vida. Muy probablemente sujetos a torturas; acaso confinados en lugares muy distantes de los sitios en que fueron detenidos; tal vez con el ánimo roto por la prolongada y severa detención. Pero están vivos, aunque muchos quisieran probablemente no estarlo.

A ellos no hay que olvidarlos. Que la amnistía no los alcance.